

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

775 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 28 de enero de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso interpuesto por Dña. Luz Marina Guzmán Hernández, y emplaza a los interesados en el recurso nº 516/2009 (procedimiento abreviado).*

Visto el oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de Santa Cruz de Tenerife, de 20 de enero de 2010, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

1.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 516/2009, seguido a instancia de Dña. Luz Marina Guzmán Hernández.

2.- Hacer pública la presente a efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 516/2009, promovido por la funcionaria Dña. Luz Marina Guzmán Hernández contra la Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 31 de agosto de 2009, por la que se deniega a la recurrente el reconocimiento al cobro de la indemnización por residencia en la isla de La Gomera, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar a partir de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2010.-
El Secretario General Técnico, Martín Muñoz García de la Borbolla.